

CERTIFICADO N° 70/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°65 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 13 de abril de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la contratación directa del servicio de "Suministro para Distribución de Notificaciones de Cobranza", con la empresa Correos de Chile, Rut N°60.503.000-9, por los montos que se señalan a continuación, con una disponibilidad presupuestaria para el periodo año 2023, de \$40.620.800:

Cantidad	Inversiones capital	Valor unitario Exento de IVA
1	Valor unitario para las notificaciones por carta registrada conforme al formulario para los roles de propiedad afectos al pago del servicio de aseo domiciliario (color ambas caras)	599
1	Valor unitario para las notificaciones por carta registrada conforme a los formularios de cobranza por morosidad y otros comunicados de derechos municipales (blanco y negro una cara)	555

- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Rentas Municipales, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de abril de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal